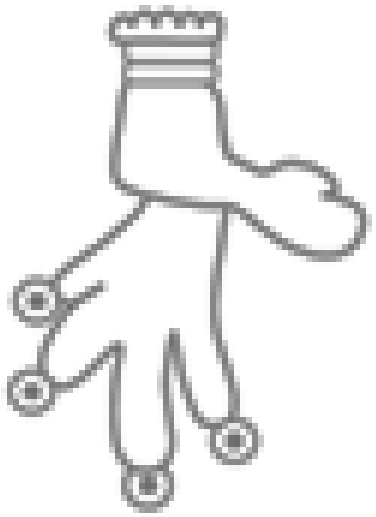
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GACETA
MUNICIPAL DE GOBIERNO
Administración 2016-2018

ALMOLOYA DE ALQUISIRAS



GACETA MUNICIPAL

ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

PERIODICO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MÉXICO.

TOMO I

14 DE MAYO DE 2016, AÑO 01, NÚMERO 37

CONTENIDO:

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO VIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Plaza Jorge Figueroa S/N, Primera Manzana, C.P. 51860

Contenido

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.....3
ORDEN DEL DÍA3
PUNTO No. VI3
ACUERDO:4

En uso de la palabra el C. Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. Dr. Alfredo Victoria López	Presidente Municipal
C. Cristina Rosas Vergara	Síndico
C. Profr. Cesar Orlando Garduño Garduño	Primer Regidor
C. Agustina López Reyes	Segundo Regidor
C. Jesús Castillo Mendoza	Tercer Regidor
C. Juana Areli Vázquez Elizalde	Cuarto Regidor
C. Jerónimo Sergio Quintana Flores	Quinto Regidor
C. Lic. Mayra García Campuzano	Sexto Regidor
C. Raúl Ocampo Escobar	Séptimo Regidor
C. Dra. Irma Luz María Verona Nava	Octavo Regidor
C. Ángel Elizalde Galán	Noveno Regidor
C. Valentina García Castañeda	Décimo Regidor

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Informa la Secretaría, que se encuentran presentes doce de los doce integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso Aprobación la Integración de la Comisión de Ordenamiento Vial de la Cabecera Municipal.

PUNTO No. VI

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso Aprobación la Integración de la Comisión de Ordenamiento Vial de la Cabecera Municipal.

El Titular del Ejecutivo Municipal comento que el objeto de este punto de acuerdo es la de establecer las bases de un orden vial en la cabecera municipal, dado que actualmente los habitantes de esta demarcación y sus visitantes no se sujetan a las normas establecidas con anterioridad por desconocimiento o por comodidad, alterando la movilidad eficiente de las personas que por derecho gozan todos los ciudadanos sin importar su condición, modo o modalidad de transporte.

En este punto, los integrantes de cabildo expresan que no es necesario conformar una comisión, debido a que se considera que, rehabilitando los señalamientos viales, reforzando la implementación de operativos de orden vial y seguridad en las calles principales y resguardando la integridad de los estudiantes en las horas d entrada y salida, así como la elaboración de un Reglamento de Orden vial municipal, será posible el ordenamiento, por tanto, se somete el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS la propuesta antes señalada, instruyendo a la Secretaría del Ayuntamiento para que con la colaboración de las áreas administrativas inmiscuidas en el asunto elaboren un Reglamento de Ordenamiento vial municipal y que posteriormente será analizado por este cabildo para su posible aprobación,

SEGUNDO. - Que el presidente municipal gestione recursos ante las diferentes instancias gubernamentales para rehabilitar los señalamientos viales y

TERCERO. – Que las direcciones de Protección Civil y Seguridad Publica intensifiquen los operativos de ordenamiento vial en las principales calles de la cabecera municipal y fortalezcan los operativos de seguridad en las zonas escolares.

Almoloya de Alquisiras, Estado de México a 13 de mayo de 2016.

“Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras”

RUBRICA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALFREDO VICTORIA LÓPEZ

RUBRICA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALFREDO VICTORIA LÓPEZ

SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL
CRISTINA ROSAS VERGARA

PRIMER REGIDOR
CESAR ORLANDO GARDUÑO GARDUÑO

SEGUNDO REGIDOR
AGUSTINA LÓPEZ REYES

TERCER REGIDOR
JESUS CASTILLO MENDOZA

CUARTO REGIDOR
JUANA ARELI VAZQUEZ ELIZALDE

QUINTO REGIDOR
JERONIMO SERGIO QUINTANA FLORES

SEXTO REGIDOR
MAYRA GARCIA CAMPUZANO

SEPTIMO REGIDOR
RAUL OCAMPO ESCOBAR

OCTAVO REGIDOR
IRMA LUZ MARÍA VERONA NAVA

NOVENO REGIDOR
ÁNGEL ELIZALDE GALÁN

DECIMO REGIDOR
VALENTINA GARCIA CASTAÑEDA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ

almoloyaalquisiras.com.mx

Número de ejemplares impresos: 60



Juntos transformando

LMOLOYA DE LQUISIRAS

Ayuntamiento Constitucional 2016 2018

TOMO 1

14 DE MAYO DE 2016

AÑO 01

NUMERO 37

almoloyaalquisiras.com.mx

60 ejemplares impresos